

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LOMINCHAO S.A., CEBERRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de dos mil dieciocho a las nueve horas, en el local social de la compañía LOMINCHAO S.A., ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, piso 8, Edificio Finansur, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Ab. Wilson Ramón Irigoyen Blacio propietario de mil setecientas noventa y nueve (1.799) acciones; y, 2) Ab. Rommy Moeller Gómez, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la ley de Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: "Conocer y resolver sobre las cuentas, los balances y los informes de la administración y del Comisario de la Compañía y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y designación del Comisario por un nuevo período"; Preside la sesión el señor Abogado Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, designado por el voto unánime de la Sala y como actúa como Secretario, el Gerente General, Dr. Heinz Moeller Gómez. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General, para tratar el punto que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre las cuentas, los balances, y los informes de la Administración y del Comisario de la Compañía y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, tomando la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, de su propio informe, y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, tratándose luego, sobre la designación del Comisario de la Compañía, para un nuevo período, de conformidad con la Ley, luego de lo cual, y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resuelve: (Uno) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía; (Dos) Aprobar el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias así como sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 (Tres) designar al señor CBA Hilton Pincay Rodríguez como Comisario de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión otorga un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes. f) Ab. Wilson Irigoyen Blacio, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA: f) Dr. Heinz Moeller Gómez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) Ab., Rommy Moeller Gómez.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía - Guayaquil, 30 de Marzo de 2018

Dr. Heinz Moeller Gómez
Gerente General-Secretario
Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Socio

Ab. Rommy Moeller Gómez
Socio